

A C T A

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA 22 DE MARZO DE 2013.-

ASISTENTES: _____

PRESIDENTA en funciones: _____

D^a Laura Bedoya Ortuño

TENIENTES DE ALCALDE: _____

D. Javier Blanco Morales

D^a Lourdes Castellanos Alcázar

SECRETARIO: _____

D. Marco Antonio Peña Ruiz-Bravo

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintidós de marzo de dos mil trece, se reúnen los Sres/as. Concejales/as que al margen se expresan, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa en funciones, D^a. Laura Bedoya Ortuño, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, previamente convocada al efecto, que, al no concurrir quórum necesario, tiene lugar en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 113.1 c) del R.O.F.

Excusan su asistencia D. Ángel Moreno García, D^a. Antonia Arenas Laserna y D. Alberto López Cabrera.

I.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA, SI PROCEDE.- Se somete a votación la ratificación de la urgencia, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE FECHA 13 Y 27 DE FEBRERO Y 6 DE MARZO DE 2013.-

○ Acta de 13 de febrero de 2013:

D^a. Lourdes Castellanos Alcázar anuncia su abstención por no haber asistido a dicha sesión. No habiendo nuevas intervenciones, al no formularse observaciones u objeciones al acta, se somete directamente a votación, resultando aprobada por **MAYORÍA ABSOLUTA**, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 2
VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 1 (D^a. Lourdes Castellanos Alcázar)

○ **Acta de 27 de febrero de 2013:**

No habiendo intervenciones, al no formularse observaciones u objeciones al acta, se somete directamente a votación, resultando aprobada por **UNANIMIDAD**.

○ **Acta de 6 de marzo de 2013:**

D^a. Lourdes Castellanos Alcázar anuncia su abstención por no haber asistido a dicha sesión. No habiendo nuevas intervenciones, al no formularse observaciones u objeciones al acta, se somete directamente a votación, resultando aprobada por **MAYORÍA ABSOLUTA**, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 2
VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 1 (D^a. Lourdes Castellanos Alcázar)

III.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO.- Se pasa a tratar el asunto de referencia de conformidad con la propuesta formulada por la Alcaldía-Presidencia en funciones, cuyo tenor literal es el siguiente:

“DE: D^a Laura Bedoya Ortuño, Alcaldesa en Funciones y Concejala de Urbanismo e Industria.

A la Junta de Gobierno Local

Vista la necesidad de proceder a la contratación de personal directivo, dado que no se puede interrumpir la prestación del servicio en el momento actual, siendo imprescindible la contratación de manera temporal, se propone a la Junta de Gobierno Local que adopte, en su caso, el siguiente acuerdo:

Aprobar en los términos y condiciones que figuran en el expediente correspondiente los contratos de dirección referidos a D^a. Carmen Criado Alcázar para desempeñar el cargo de Asesora Jurídica de Alcaldía y D^a. Ana González Aguirre para el cargo de Directora de Urbanismo e Industria, de manera temporal para terminar sus trabajos e informes pendientes, hasta el nombramiento del Sr. Alcalde-Presidente.

En San Fernando de Henares, a 22 de marzo de 2013.

*LAURA BEDOYA ORTUÑO
ALCALDESA EN FUNCIONES.”*

Se pasa a explicar brevemente el contenido del presente punto relativo a la «*contratación de personal directivo*», por lo que se propone su aprobación, de conformidad con la propuesta que desde la Alcaldía-Presidencia en funciones se trae al órgano municipal.

Sometida a votación la propuesta de referencia, resulta aprobada por **UNANIMIDAD**.

CIERRE DEL ACTA.- Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, da por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que consta de folios útiles signados con los números al, de que yo, como Secretario, doy fe.